

EDITORIAL

Enfermería y vacunación

La vacunación de la población constituye una de las intervenciones sanitarias de salud pública más relevantes, junto con el tratamiento de las aguas, que ha logrado salvar la vida de millones de personas a lo largo de la historia y quizá la única actuación farmacológica efectiva en el control de las enfermedades infecciosas producidas por virus.

En la actualidad, y con motivo de la pandemia del COVID19 esta realidad se ha hecho patente en toda la población, esperando con ansiedad la existencia de un preparado vacunal contra este coronavirus que permite volver a la “normalidad” de la vida existente antes de su diseminación.

Pero la vacunación es un proceso largo y complejo, compuesto de numerosas fases, en las que es necesario ser extremadamente cauteloso y estricto en el desarrollo de todas ellas para obtener los resultados deseados.

Dentro de estas fases, el **acto vacunal** es la que permite culminar esta intervención, lo que puede hacer pensar erróneamente que en esta fase se realiza el hecho exclusivo de administrar el preparado vacunal.

Este acto vacunal se define como un conjunto de procesos y técnicas que se aplican desde que el profesional entra en contacto con el usuario, hasta que ha comprobado la administración segura de la vacuna.

El profesional encargado de la vacunación de la población debe asumir competencias antes del acto vacunal, durante el acto vacunal y posteriormente al acto vacunal.

Antes del acto vacunal el profesional debe adoptar las medidas epidemiológicas programadas establecidas para garantizar su existencia para la administración a la población, y el mantenimiento de las propiedades antigénicas de la vacuna hasta el momento de su aplicación: cadena de frío, transporte, almacenamiento, manipulación, utilización y eliminación en función de su fecha de caducidad.

Durante el acto de vacunación debe adoptar las medidas necesarias para asegurar la mayor eficacia y seguridad de la vacunación:

- Revisión del historial vacunal.
- Cribado prevacunación de comprobación que permita determinar el estado vacunal de la persona y la detección de posibles contraindicaciones, reacciones o efectos secundarios y situaciones especiales que pudieran interferir en la vacunación.
- Información de la vacuna, características, efectos secundarios y actuación a los padres/tutores, así como medidas de alivio útiles después de la administración de fármacos en un niño. Los padres deben recibir información completa y entendible sobre las vacunas y expresar verbalmente la aceptación de las vacunaciones propuestas.
- Preparación de la medicación y material para responder ante una posible reacción adversa inmediata (lipotimia, síncope, anafilaxia).
- Preparación y comprobación de la vacuna (caducidad, tipo, ...) y del material para la vacunación.
- Implementación de la vacunación según la técnica más adecuada en cada caso, teniendo en cuenta las características y vías de administración de la vacuna y las características de la persona, así como las de administración simultánea de múltiples vacunas en el mismo acto vacunal.

«El acto vacunal es una fase del proceso de vacunación en la que el profesional responsable debe asumir competencias antes del acto, durante el acto y posteriormente a su realización»

- Vigilancia en la aparición de incidencias durante la administración de las vacunas que pudieran sugerir su interrupción.

Después del acto vacunal:

- Cuidados inmediatos. Observación en la sala de espera durante un período determinado después de la administración de la vacuna para detectar posibles reacciones adversas inmediatas.
- Manejo de los efectos adversos leves y graves: farmacovigilancia.
- Programar las inmunizaciones a intervalos adecuados.

Por este motivo, para el desarrollo de esta fase de la vacunación es preciso disponer de conocimientos y competencias tanto en las esferas técnicas relacionadas con las vacunas, como en las esferas humanas relacionadas con la salud de la persona, lo que explica que **Enfermería** esté reconocida como la disciplina referente para la implementación de la vacunación mediante el acto vacunal.

Además, es necesario tener en cuenta que los factores influyentes en la vacunación están continuamente en evolución, tanto de manera natural (aparición de mutaciones, nuevas cepas, respuesta inmunitaria, ..), como fruto de los avances tecnológicos (nuevos sistemas de fabricación y obtención de vacunas, ..) o fruto de nuevos conocimientos a través de la investigación. Esto provoca que los conocimientos sean tremendamente dinámicos y cambiantes en vacunología y que precise una actualización continua de los profesionales de enfermería en este campo.

«Enfermería es la profesión referente en la implementación del proceso de vacunación de la población a través del acto vacunal para garantizar su eficacia y seguridad»

Antonio Arribas Cachá